

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Buenas tardes.

Bienvenidos al Comité Académico, Sesión Ordinaria de esta fecha, agradeciendo al señor Consejero Presidente que haya aceptado la invitación para acompañarnos. Por favor, señor Secretario, verifique la existencia de quórum.

SECRETARIO TÉCNICO DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

Maestro Arturo Bolio Cerdán, Consejero Electoral y Presidente de este Comité Académico. (Presente)

Consejero Electoral Juan Carlos Villarreal Martínez. (Presente)

Doctor Emilio Rabasa Gamboa, integrante del Comité Académico. (Presente)

Y el de la voz, Gustavo López Montiel, Secretario Técnico de este Comité. (Presente)

Se encuentra la mayor parte de los integrantes del Comité, señor Presidente, por lo tanto hay quórum legal.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muchas gracias. Por lo tanto, siendo las 13 horas con 20 minutos damos formal inicio a los trabajos de esta sesión. Por favor, señor Secretario, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del orden del día.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Dé lectura por favor al orden del día propuesto.

SECRETARIO TÉCNICO DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El orden del día que se circuló junto con la carpeta que se entregó de manera previa a los integrantes del Comité se integra de la siguiente manera.

1. Es la lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Académico.
4. Lectura del informe de la Secretaría Técnica.
5. Asignación de la propuesta que habrá de realizar la encuesta de valores político-democráticos y prácticas ciudadanos en el Estado de México 2012.
6. Asuntos generales.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Gracias, señor Secretario.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Señores integrantes del Comité está a consideración de ustedes el orden del día, y les preguntaría si alguien desea hacer alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales.

Si no hay intervenciones por favor, señor Secretario, proceda a someter a votación el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Pregunta a los integrantes del comité con derecho a voto si están por aprobar el orden del día como fue leído, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muchas gracias, Secretario. Por favor proceda al desahogo del siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. El siguiente punto es el número tres, y es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior que fue la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Académico.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muchas gracias. El acta de la sesión anterior, que se celebró el 21 de septiembre del año en curso, les fue circulada junto con la convocatoria, por lo que de manera muy respetuosa les solicito la dispensa de la lectura de este documento y les preguntaría si tienen alguna observación. Tiene el uso de la palabra el Consejero Villarreal.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Solamente por lo que hace al informe de la Secretaría.
En el Programa de Seguimiento de Egresados para Obtención del Grado, preguntar al Secretario Técnico.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Del acta de la sesión.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Ah, el acta de la sesión.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Si no hay observaciones al acta, señor Secretario, por favor someta a votación dicho documento que corresponde al acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de septiembre del año 2012.

SECRETARIO TÉCNICO DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Pregunto a los integrantes del comité si están por la aprobación del acta de la sesión anterior, que fue la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité Académico sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Gracias.

Secretario, por favor de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número cuatro, y es la lectura del informe de la Secretaría Técnica.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Gracias. Al igual que el acta de la última sesión este informe les fue circulado previamente, por lo que les agradeceré también la dispensa de la lectura del documento, y les preguntaría si tienen alguna observación. Tiene el uso de la palabra el Consejero Juan Carlos Villarreal.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Solamente para pedirle al Secretario Técnico quizá en este informe si nos pudiera decir qué asuntos específicos se van a seguir para lograr que un mayor número de egresados inicien el trámite para su titulación y formalmente busquemos la manera en cómo ayudarles para que el mayor número lo logre en un año no electoral, como es el próximo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Adelante, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Muy rápidamente, a reserva de que se informe en la siguiente sesión o en el transcurso de esta sesión a la siguiente de manera puntual, en estos días, desde la última sesión diseñamos, más bien ajustamos un proyecto, ya habíamos diseñado, y atendimos en una primera instancia a aquellos que ya tenían de alguna manera más viable tanto su proyecto como sus trámites para la titulación.

Hicimos un taller de metodología y un taller para que aprueben los idiomas a un grupo que dentro de las dos primeras generaciones está como entre 19 y 20, más o menos, asistentes que ya tienen, y un texto viable y también el nivel de inglés viable para aprobar.

Y en una segunda etapa comenzamos a revisar a todos aquellos que hicieron su propuesta de tesis y que por alguna razón se quedaron en ese momento.

Uno de los temas más relevantes es revisar a sus revisores, es decir, mantener la viabilidad de los revisores y en todo caso hacer una propuesta que integra a nuevos revisores a partir de la plantilla que aprobamos la vez pasada y en ese sentido puedan destrabar ese punto en donde están, una buena parte de ellos atorados, además de darle seguimiento a éstos.

Y para los dos grupos que están ahora, que son la tercera y cuarta generación, y la primera y segunda de administración electoral, a partir de, como lo comentamos, se incorporó a la plantilla a profesores que apoyan de manera metodológica pero también de manera temática, a partir de sus especialidades, los distintos temas con el objeto de que, con un compromiso con los profesores de

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

que cuando terminen el programa en el siguiente año puedan tener por lo menos tres capítulos de la tesis escritos o tener ya un artículo para publicar, ya escrito y enviado a una revista indizada.

Se hizo una reunión el sábado pasado con los profesores que integran este, le llamamos, claustro académico de metodología y se comprometieron y tenemos un acta firmada con sus compromisos de hacer que los alumnos tengan, en su mayor parte, estos productos concluidos. Eso es a rasgos generales las acciones.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Gracias.

¿Alguna otra intervención? Bien, se tiene por rendido el informe de la Secretaría Técnica. Por favor, señor Secretario, proceda al desahogo del siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número cinco y es la asignación de la propuesta que habrá de realizar la Encuesta de Valores Político-Democráticos y Prácticas Ciudadanas en el Estado de México 2012.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias. Como ustedes saben, se les hicieron llegar las tres propuestas para realizar esta Encuesta de Valores Político-Democráticos y Prácticas Ciudadanas en el Estado de México. No conocemos quiénes son las universidades o las instituciones, o las empresas que estén interesadas en participar, es decir, no sabemos a quién corresponde cada una de ellas. Lo que sí tenemos es el contenido y el costo propuesto de dos de estas tres, me refiero al costo, en el caso de la segunda no lo tenemos.

Si ustedes están de acuerdo, podríamos proceder a escuchar los comentarios que tengan ustedes a bien hacer respecto de éstas y en la medida de lo posible rogarles que pudieran pronunciarse por alguna de ellas, a efecto de intentar en esta sesión, ya la determinación de cuál de las tres es la propuesta que debiese ser asignada. Si les parece podemos empezar por ahí, para ver qué tantas coincidencias traemos en nuestro parecer respecto de las tres. Ojalá así suceda y si así sucede, esto será mucho más viable.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Villarreal.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: A mí me parece que la uno y la tres son las más completas. No obstante, yo particularmente me inclino por la tres, por un par de argumentos que voy a esbozar rápidamente.

Son muy parecidas en los alcances, en lo que se pretende, sin embargo la tres de alguna manera me llena más el ojo porque ofrece un par de cosas que no ofrecen las otras.

Una es hacer cuatro grupos de enfoque, que para el tema de la investigación me parece que son muy atractivos porque no solamente haríamos la base estadística, sino también se permitirían delimitar de mejor manera datos cualitativos y los grupos de enfoque sirven para eso.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La otra es que ellos se hacen responsables de un foro de análisis de los resultados, ellos consiguen a los ponentes y eventualmente ellos les pagan.

Me parece que eso le ayudaría mucho al Instituto para que el análisis sea estrictamente exógeno, que no participe pagando, organizando y discutiendo el Instituto, sino que lo haga una entidad aparte. Me parece que eso es bastante bueno.

Ambas coinciden en un resultado para publicación de libros, solamente yo destaco esas dos diferencias que para mí me hacen pensar en que la propuesta tres resulta más atractiva. Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Gracias, Consejero Villarreal.

Doctor Rabasa, le preguntaría si usted tiene algún comentario respecto de estas propuestas, pero antes, si me permite, yo quisiera rogarle al Consejero Villarreal si nos aclara en qué orden tiene sus propuestas, para ver si estamos hablando de las mismas. Lo digo porque yo cometí el error de modificar el orden en que nos fueron enviadas, pero si nos hiciera favor, Consejero Villarreal, cuál identifica como número uno, como número dos y como número tres.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: La uno tiene la portada de encuesta estatal de cultura política, valores político-democráticos y prácticas ciudadanas en el Estado de México 2012.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Ok.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Y es un documento que contiene 22 páginas. Le faltan las dos primeras páginas, comienza con la página tres, que es el punto número cuatro, destino de la investigación y termina en la página 14.

Y luego en la propuesta tres, aquí se les fue porque viene el nombre de la empresa en la última página, en la cotización, por eso identifica como Párametro.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: No me había fijado. Muchas gracias, Consejero. Es el mismo orden que tengo. Doctor Rabasa, quisiera usted hacer uso de la palabra, por favor.

DR. EMILIO RABASA GAMBOA: Primero, coincido con el Consejero Villarreal en que las dos que encabezarían la solución sería la uno y tres, en ese punto coincido.

Yo descartaría a la dos, además de que en estos casos de licitación sí me deja a mí muy mal sabor el que no se ponga el costo, porque a ver qué sucedería si decidimos la dos, qué le vamos a aceptar el costo que fije posteriormente y además que en ese momento se coloca en una situación de inequidad respecto de los otros dos que ya pusieron su costo sobre la mesa. Tendría una ventaja en relación con los otros dos. Además yo entiendo que entre los requisitos se solicitó el costo. Para mí esto, a menos que se tenga, ¿se tiene?

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, venía en un sobre aparte particularmente esta propuesta.

DR. EMILIO RABASA GAMBOA: Ah, ése no lo conocí.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Ni tampoco tiene el número de cuestionario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: No. Sí es menos específico.

DR. EMILIO RABASA GAMBOA: No es el único criterio el costo, vemos ahora ya con esto que hay tres cifras diferentes, la más barata es la dos, 450; la que sigue es la uno, que está creo que en 587,500 y la tres, que es 700.

Salvo que hubiese una gran disparidad obviamente, si una dijera dos millones, se dispara; pero dentro de eso siento que más o menos están en el rango y también no creo que fuera un criterio exclusivo, sí que cuente, pero no exclusivo el del costo.

A mí la verdad sí me gustó más la uno, la siento más completa, más integrada. Me gustó mucho todo el desagregado que hace sobre los fundamentos conceptuales de la investigación.

Esta dimensión del análisis, por ejemplo, que desagrega en 13 puntos me parece muy claro de hasta dónde nos van a llevar: Conocimiento político, confianza política, eficacia política y participación, prácticas democráticas, percepción. En fin, como que es una propuesta mucho más explícita que la otra.

Si bien sí reconozco los dos elementos adicionales que destacó el Consejero Villarreal respecto de la tres que no tenga ésta, pero en realidad no me parecen tan fundamentales como para hacer prevalecer a la tres sobre la uno.

En fin, estoy abierto a que pueda cambiar de opinión, descarto de todas maneras la dos, me quedo con uno y tres. Y de esas dos, la uno.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muchas gracias, doctor.

Bien, quisiera comentarles que coincido también en descartar a la propuesta número dos, fue la que menos me convence, la que menos me atrae. Francamente considero que las tres adolecen de diversas cuestiones, vamos, ninguna me llena el ojo, para decirlo de esa manera, pero creo que de las tres, la dos es la que en primer lugar descartaría.

A mí francamente entre la uno y la tres, también coincidiendo con que hay dos elementos particulares que incluyen la tres, también es cierto que esos dos elementos, aún cuando son muy interesantes, me parece que tampoco pudieran ser un criterio para inclinarse por la tres.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Me llama la atención la diferencia del precio, aunque sé que no es el único criterio, tengo la duda, y le preguntaba antes de iniciar la sesión al Secretario, pero no lo tengo claro aún, si el precio de la tres incluye o no el IVA, porque en la número uno nos hablan de una cantidad y dice "más IVA", entonces eso nos lleva a 600 y tantos mil pesos, lo cual ya la acerca todavía más a la tres. Pero si la tres es más IVA, ya también estaríamos hablando de una diferencia de cerca de 200 mil pesos, que si bien no es un criterio, también es para considerarse.

Por una parte, pedirle al Secretario que nos recuerde cuál es el tope, si no tenemos problemas presupuestales. Y por último, rogarle que recuerde a la mesa el criterio que se había determinado en cuanto a preferir a instituciones públicas sobre las privadas y cómo fue que se manejó esto desde la convocatoria. Y si le parece al Consejero Villarreal, no sé si quiera intervenir antes o primero escuchamos al Secretario Técnico. Adelante, Consejero Villarreal, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Sí, efectivamente, la propuesta metodológica de la uno es más completa, teórica y académicamente está mejor armada; sin embargo, para el tema de las encuestas a mí me llama mucho la atención la tres, y va a ser el último argumento que coloque sobre la mesa, por dos valoraciones que a mi juicio sí son muy importantes para una encuesta: el número de cuestionarios, está ofreciéndonos el doble que la primera, está ofreciendo 2 mil 400 cuestionarios y las otras empresas ofrecen mil 200.

Dos mil cuatrocientos, si bien es cierto que aumenta poco el rango de confianza, porque tendrían que aumentarlo exponencialmente, si lo que pretenden hacer en la encuesta, como está previsto, es hacerlo por regiones, con ese número me parece que lo pudieran regionalizar de mejor manera.

Y otra cosa que me resultó interesante es que en los grupos de enfoque ofrecen hacer este trabajo cualitativo y además ofertarnos la parte de los videos y las grabaciones, que para efectos de comunicación política, es decir, para estrategias de comunicación social del Instituto, sí resultan muy atractivas, porque es un insumo que más allá de los números permiten ver la calidad de contenidos de mensajes y muchas cosas seguramente que van a aportar estos datos si se regionalizan correctamente.

Quise hacer este comentario porque sí llama la atención incluso en las propuestas el número de cuestionarios. Y por los costos, efectivamente, andan muy cerca por los paquetes, porque realmente si vemos la encuesta como tal la más barata es la tres.

Lo que pasa es que ofertó más cosas y por eso fue arriba, porque el costo de la encuesta es de 417, y está ofertando cosas de más.

Debida o indebidamente no lo sé, no lo quisiera yo calificar, pero lo cierto es que cuando uno los compara, como dice el doctor, y en eso coincido plenamente la diferencia es mínima, entre 600 y 700 las tres. No es gran cosa, no es muy significativo, y yo insistiría, creo que la uno y la tres están muy competitivas.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Gracias Consejero Villarreal. Secretario, por favor.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

SECRETARIO TÉCNICO DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. El techo presupuestal está en 726 mil 700 pesos, que es lo que tenemos para esta investigación. La primera propuesta no contiene el IVA, y ya con IVA del 16 por ciento serían 681 mil 500 pesos, es el monto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Lo repite, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, 681 mil 500 pesos, es el monto contenido en la propuesta, más 94 mil pesos que son 16 por ciento sobre el monto.

La tercera propuesta contiene el IVA, dice IVA incluido, entonces esos serían los datos, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Es decir, ¿La tercera propuesta ya con IVA son 700 mil pesos?

SECRETARIO TÉCNICO DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Así es.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: La diferencia entonces son escasos 18 mil 500 pesos.

SECRETARIO TÉCNICO DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Y la tercera propuesta, ya el costo consolidado.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: La segunda.

SECRETARIO TÉCNICO DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sobre la tercera, sigo sobre la tercera. Sobre la tercera propuesta ya el costo consolidado dice 700 mil pesos con IVA incluido.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Correcto. Es decir 700 mil con IVA incluido la tercera.

SECRETARIO TÉCNICO DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Así es.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: De la segunda me parece que ya ni lo preguntamos, que es esto.

SECRETARIO TÉCNICO DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, porque tampoco considera si es con IVA.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Perfecto. La diferencia entre la uno y la tres son escasos 18 mil 500 pesos. Por otra parte le preguntaba yo al Secretario el tema....

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

SECRETARIO TÉCNICO DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, el tema de los criterios, como ustedes lo conocieron estuvo en la convocatoria, nosotros enviamos invitaciones, fundamentalmente a organizaciones públicas.

Sin embargo, como estuvo en la página del Instituto hubo llamadas de personas o de otras consultorías que querían, que reciben también la información.

Se había discutido en este comité que se diera prioridad a Instituciones públicas debido a que los investigadores de universidades públicas no tenían recursos y que había que fomentar la investigación a través de ese contexto.

Pero como se había discutido en ese sentido también es facultad de este comité asignar como el comité considere, me parece, la investigación o modificar el criterio y así la investigación.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Finalmente le haré otra pregunta al Secretario nada más para que nos haga favor de orientar respecto de la normatividad, si no tenemos impedimento en cuanto a la situación que se está presentando de que la propuesta número tres, como ya bien lo precisó el Consejero Villarreal, está ofertando cosas que incluso no se piden en la convocatoria, para decirlo claramente, lo cual es atractivo.

Pero quisiera yo conocer si esto no es un obstáculo o si no dificulta en todo caso el procedimiento de asignación.

Habría, me parece, de acuerdo a la normatividad, habría un tema y es el tema de la asignación a un privado, particularmente por el tema del monto, que realizaría el monto, me parece, mínimo para poder hacer una adjudicación directa en términos de un servicio que se nos prestaría.

Habría que hacer un procedimiento en la Dirección de Administración para que a través de un comité de adquisiciones se reciban las propuestas y el comité decida los términos del monto y se adjudique en ese sentido como cualquier otro trámite, por tratarse de privados en el contexto.

SECRETARIO TÉCNICO DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Les había comentado también aquí el hecho de la pertenencia de una institución pública en el sentido de que era más fácil con ellos hacer un convenio, pero estos temas los pregunté al Director de Administración y fue lo que me dijo cómo era el procedimiento que había que hacer, se podía hacer un, si el comité determina que una propuesta es la más indicada y que es de un privado, entonces habría que hacer el procedimiento en administración recomendado por este comité, para que administración haga todo trámite administrativo necesario y, por lo tanto, también el convenio donde al final de cuentas se establezca y se firme lo que esta propuesta propone o lo que alguna propuesta proponga en ese sentido y se garantiza al Instituto el cumplimiento de la propuesta original. Pero creo que sería una recomendación de este Comité a la Dirección de Administración para que se siga el procedimiento como tal.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muy bien. Doctor Rabasa.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

DR. EMILIO RABASA GAMBOA: A mí me gustaría que el Secretario Técnico pudiera, de la manera más objetiva, ya que, por lo que estoy advirtiendo, tenemos dos propuestas en juego.

No darnos su punto de vista, porque eso de alguna manera lo estaríamos poniendo en la tesitura de que se sesgara por una o por la otra, no.

Pero lo que sí quisiera es conocer su opinión en relación al apego o desapego, acercamiento o alejamiento con los requisitos que formulamos.

Por ejemplo, me llamó mucho la atención lo señalado por el Consejero Villarreal en cuanto al número de encuestas; ¿pusimos algún número de encuestas en los requisitos? En efecto, la uno ofrece mil 200 y la otra ofrece el doble.

Me parece que es un punto que es salvable, una vez que se procediera a la asignación, porque creo que también se vale que una vez que se tome la decisión se le pueda decir al ganador: Ganaste, pero el Comité requiere de ti: A, B, C, D, F. Cosas razonables, desde luego.

Ahí se le podría decir: Gasté, pero el Comité requiere que aumentes tu muestra a por lo menos el doble.

Entonces sí quisiera, así en lo general nada más decir cuáles fueron los cinco o cuatro requisitos más importantes, que nos refrescara la mente el Secretario y cómo están las dos, uno y cinco, en relación con esos.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Por favor, señor Secretario, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Como ustedes recordarán, hicimos un anexo técnico a la convocatoria, donde se establecieron requisitos mínimos y los mínimos era una encuesta que tomara en cuenta un conjunto de segmentos poblacionales.

Pedíamos un mínimo de mil 200 cuestionarios, pero también pedíamos por lo menos cuatro regiones de seis que pudiera dividirse el Estado. Era más o menos el criterio que se establecía como base.

En términos de cómo se presentaron las propuestas, nada más para dar una opinión técnica con respecto a las propuestas, las tres propuestas son muy similares y son muy apegadas a los criterios.

La tercera propuesta sí es una propuesta que amplía y es en términos de que cuando hacemos una investigación me parece que es el zoom que le damos al microscopio, es decir, si hay más cuestionarios es más fino lo que podemos ver. La diferencia es que hay menos cuestionarios, donde es más general lo que podemos ver.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En términos de costo, no sé en cuánto se incremente, no tengo el referente claro en cuanto se incremente, si ubicamos el doble de cuestionarios a diferencia de un número específico.

Planteábamos mil 200 cuestionarios porque era, en términos generales, el mínimo aceptable que una encuesta de este tipo requiere, para una muestra estatal, incluso para una muestra nacional, los encuestadores usan estos mínimos, incluso algún encuestador que vino a dar una conferencia hace unos meses dijo que tal vez 800 cuestionarios son suficientes para una encuesta nacional.

Pero el número de cuestionarios nos da el zoom con el que podemos acercarnos o no a las regiones que se planteen. A lo mejor menos cuestionarios nos dan cosas más generales que habría que ver ya y platicar con los proponentes en la definición de las características específicas que podemos pedir por cada una de las regiones o la forma en la que ellos regionalizaron al Estado.

Esas serían cosas ya técnicas que en el acuerdo con ellos, sobre la investigación ya en particular, se pudiera pedir a cualquiera de las dos propuestas.

DR. EMILIO RABASA GAMBOA: O sea, que sí se ajustaron realmente, no hay una variante muy grande entre, ni siquiera entre las tres.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: No, no hay una variante en ese sentido y creo que ahí, por ejemplo, sí en términos de la argumentación metodológica hay una propuesta que está más acabada que la otra y en términos de los productos y de la expectativa de la encuesta hay otra propuesta que es más puntual que la otra, que es lo que podríamos esperar en un concurso de este tipo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Gracias.

Si me permiten, me parece que al final hay coincidencia en lo siguiente: La dos me parece que está descartada por quienes estamos aquí presentes; la uno tiene la ventaja de ser ligeramente más económica, lo cual francamente me parece que no es representativo y presenta una mejor metodología.

Me parece que en eso coincidimos, aunque encuesta solamente a mil 200 y en función de lo que decía el doctor Rabasa me parece que el hecho de pedirles que encuesten el doble, probablemente nos podría llevar a una dinámica de que se incremente el costo, no sé si mucho o poco, pero nos llevaría a ese dato que desconocemos.

En cuanto a la tres, aún cuando la metodología no es tan buena como la de la primera, ésa sería su desventaja, además de que es ligeramente más cara; la ventaja es que ofrece un par de productos más.

Así es que estamos en esa disyuntiva y me parece que debiéramos tomar alguna decisión.

Me incomoda un poco, para ser franco, el hecho de ya conocer el nombre de la tercera; yo no me había percatado de esto si no lo señala ahora el Consejero Villarreal. Ya con ese dato, que yo

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

francamente no había reparado en él, y sí me estoy sintiendo un poco incómodo por conocer que se trata de una empresa privada que tiene nombre y apellido.

Yo no sé hasta dónde podríamos conocer el nombre de la primera, ojalá y también sea privada, porque si fuese pública la primera, yo me inclinaria por el criterio que habíamos platicado de preferir a las instituciones públicas, pero no sé hasta dónde pueda ser posible esto o qué opinen al respecto. Consejero Villarreal.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Me parece que ahí nos vamos a meter en un predicamento mayor, porque ya están así las cosas. Desafortunadamente se coló el nombre de la tercera propuesta.

Si uno las mira, yo que he contratado durante mucho tiempo encuestas, cuando yo ya vi el nombre, resulta que ha ganado dos concursos recientemente en el Instituto la tercera, la que hizo una encuesta para Capacitación e hizo otra encuesta me parece que para Comunicación Social. Ya cuando vi los datos me di a la tarea de investigar un poquito más. Voy a hacer un comentario, aunque me salga un poquito, doctor, pero es para solamente abundar sobre el tema.

Cuando he estado afuera del órgano electoral, yo tengo una consultora y como consultor sé que el tema de las encuestas se rige por dos grandes criterios: La credibilidad en términos de quiénes contratan a las empresas, ese tipo de trabajo que tienen; y la otra es, qué tanto sus trabajos son publicados o son reconocidos por la gente que se dedica a las encuestas con fines académicos.

Y me encontré que acaba de ganar un premio esa empresa privada, cosa que se me hizo muy raro; regularmente los premios los ganan instituciones públicas, pero recibió un reconocimiento del organismo internacional de encuestas, de *Weitt Poor*. Y me llamó la atención, solamente se los comparto.

En la primera, yo lo único que diría es que si nos inclinamos por la primera le pidamos una aclaración metodológica porque está encuestando desde 15 años y me parece que ahí puede tener un sesgo muy significativo la encuesta porque no es la orientación que pretenderíamos -me parece- para la investigación.

Entiendo que es muy importante tener un parámetro, pero la lógica sería por qué no desde 10 o por qué no desde más chicos.

Ese tema yo solamente recomendaría, en el caso de que nos inclinemos por la uno, que lo cuidásemos.

Y la otra, es muy complicado que un encuestador anote el número de cuestionarios, porque es gente de campo, son supervisores, son vehículos y son viáticos. Y eso me parece que va a ser muy complicado.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Pero lo que sí se podría, en todo caso, que son las ventajas que yo le vi a la otra empresa, la otra empresa organiza un foro, le paga a los ponentes y se encarga de un libro. En términos de mercado está compitiendo como lo que es, como una empresa privada.

Solamente lo único que pediría es que si nos inclinamos por la uno, sí se resuelve el tema metodológico y eventualmente el tema de la regionalización, que es muy útil para el Estado de México, se pueda hacer eventualmente con un mayor número de cuestionarios, porque la región nororiente del Estado y la región oriente significan el 70 por ciento de los electores. Si están subrepresentadas, me parece que podríamos tener ahí un sesgo.

Solamente esos comentarios, pero persisto en el comentario original, a mí me sigue gustando más la tres.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Adelante, doctor Rabasa.

DR. EMILIO RABASA GAMBOA: Aquí planteó el señor Presidente un punto que me parece interesante, como un elemento más a tomar en cuenta en la decisión. No tiene que ser el único desde luego, pero la cuestión del conocimiento.

Yo sí estoy por siempre privilegiar la transparencia y por transparencia debemos entender que se conozcan y se evalúen en sus términos y en sus ofrecimientos.

Y lo digo porque estoy pasando, si me permiten ustedes un minuto de digresión, por una situación similar, porque en el Instituto de Investigaciones Jurídicas se abrió a concurso mi plaza, como ocurre después de tres años que está un investigador ahí, se hace una convocatoria abierta a las personas que quieran inscribirse con el tema, se publica en la Gaceta y piden una serie de requisitos que hay que acreditar, que si doctorado, que si cinco años mínimo de docencia, que si formación de elementos docentes y de investigaciones, luego todos los antecedentes académicos de uno y luego un proyecto de investigación que evalúa un comité con dos personas de fuera y uno de dentro y luego lo entrevistan a uno.

Así las cosas, enterado de que habían como seis personas inscritas, fui a la Secretaría Académica a decir: "Como yo soy el titular de la plaza, todo mundo sabe que están concursando contra mí, eso sí todos lo saben, porque se pone plaza de derecho constitucional, etcétera. Yo no sé los nombres de los otros, pido por favor que se me revelen los nombres de los otros".

No por otra cosa, sino por una cuestión elemental de equidad y de igualdad, porque me parece inequitativo que ellos sí sepan contra quién compiten y yo no sepa contra quién compito y en toda competencia, todos los competidores deben conocerse.

Pues hasta la fecha se han negado a darme los nombres, lo cual, a mi modo de ver, acarrea una especie de vicio de origen que en términos de una subsecuente impugnación pueda hacerse valer. ¿Por qué no se van a dar a conocer?

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Consecuentemente, para ser consistente con mi caso, perdón que les haya hecho esta digresión, yo también voto por lo pronto por lo que dijo el maestro Arturo Bolio, que se dé a conocer el nombre, ya que conocimos el de la tres.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Sí, lo comparto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Gracias, doctor. Lo que sí le puedo decir es que ninguno de los presentes está concursando por esa plaza, al menos yo no, no sé si le licenciado Villarreal. Si hay coincidencia, le rogaría al Secretario que pudiéramos pedir los sobres.

Si les parece bien, que él mismo lo abra y nos dé a conocer nada más ese dato, si están de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Les digo un poco la mecánica, los sobres fueron recibidos en el Departamento de Investigación, que depende del área académica, de acuerdo a los tiempos y como marca la convocatoria, y el Departamento hizo la sistematización de la información que ustedes conocen.

La propuesta número uno es del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y la firma la maestra Julia Abel Flores que es la coordinadora del área de investigación aplicada y opinión del Instituto de Administraciones Jurídicas de la UNAM.

La propuesta número dos es de la Universidad Autónoma del Estado de México, y está firmada por el doctor Francisco Lizcano Fernández del Centro de Investigaciones de Ciencias y Humanidades.

Y la propuesta número tres, se las voy a leer, ya la conocen, es que una empresa que se llama parámetro de investigación, y la envió el doctor Igor Vivero Ávila. Es privada.

Esas son las tres propuestas.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: ¿Quién armó los expedientes?

SECRETARIO TÉCNICO DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: En el departamento del área de investigación del área académica, porque es el área responsable de la parte de investigación, por eso es el procedimiento.

DR. EMILIO RABASA GAMBOA: Señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Adelante, doctor.

DR. EMILIO RABASA GAMBOA: Conociendo los nombres y totalmente avalando el criterio que usted señaló, porque recuerdo que fue el motivo de discusión aquí de si sacábamos a los privados o los públicos, y el señor Presidente, el Consejero Presidente enfatizó mucho el punto de vista de favorecer a los públicos en igualdad de circunstancias.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Es más, creo que fui yo el que dijo: Bueno, también démoslos a conocer a los privados, aunque más o menos en igualdad de circunstancias prefiramos al público porque somos una institución pública seria.

Sosteniendo abiertamente ese criterio y sumándome a la del señor Presidente debo abstenerme de votar al conocer el nombre porque yo trabajo, y es por un elemental sentido de honestidad el que yo no pudiera votar, y conste que no lo sabía cuando prefería la uno, pero ya sabiéndolo no quisiera que se pudiera pensar que estoy favoreciendo a la institución donde yo trabajo.

No voy a poder votar aunque, repito, sí sostendría, de no ser el Instituto o haber sido otro instituto de una universidad pública hubiera definitivamente votado por ella, ahora más; pero siendo jurídicas no veo la manera en que yo pudiera votar.

En esto perdón, no sé si con esto estoy causando un mayor problema a ustedes, a la mesa o al Consejo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Gracias, doctor Rabasa. Por favor, Consejero Villarreal.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Sí, me parece que nos ha metido en problemas el tema, sobre todo porque indebidamente se puso el nombre de la empresa de la tres. Creo que debió haberse cuidado más porque ahora ya nos coloca en esta disyuntiva.

Sin embargo, creo que técnicamente tenemos una salida para no llegar a ese extremo en donde terminemos decidiendo algo contrario a lo que veníamos pronunciado originalmente, que era privilegiar una institución sobre otra.

Yo preferiría si con la mecánica que tiene la Dirección de Administración se hace un nuevo proceso restringido por la invitación con estas dos finalistas, más una que cumpla con los requisitos, y reformulemos una serie de cosas que ya se pueden obtener de las dos.

Porque si nos vamos en estricto sentido como lo hace la administración, el tema de la uno de jurídicas tendría que explicarnos por qué bando está desde 15 años, y eso es un error de nosotros.

Debimos haber puesto en la convocatoria cuál era el público objetivo; quizá no lo pusimos, no sé, pero creo que no lo pusimos.

El número de los cuestionarios es muy importante porque es dinero, entonces a lo mejor podríamos modificar el tema de los cuestionarios y el tema de la regionalización, porque la regionalización, insisto, viendo el tamaño del estado y el número de electores que tiene cada región, sin duda es muy importante regionalizarla con pasos adecuados.

Quizá una salida sería esa, para no vernos en esta complicación, en este predicamento, porque si no técnicamente estaría resolviendo el concurso el Presidente.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Ya habiéndose fijado dos posiciones claramente, entonces el Presidente tendría que resolverlo y no deja de ser incómodo. Pero si lo quieren resolver ahora, también cuente con nuestro voto de apoyo.

DR. EMILIO RABASA GAMBOA: ¿Cómo andamos en tiempos?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias.

Los tiempos ya nos están comiendo, pero lo cierto es que cualquier decisión que tomemos ahora de todos modos pasa a la cancha de la Dirección de Administración. A mí me parece inadecuada la propuesta del Consejero Villarreal, había pedido ya que me trajeran mis fichas, nada más la uno y la tres, ya ven que cuando se mandó se entregaron estas fichas y me di a la tarea de calificarlas, el problema es que ahora ya sé a cuál corresponde cada una, entonces de nada sirve esto.

Sin embargo, se los voy a compartir, sin saber cuál era cuál, lo cierto es que la tres tenía ligeramente una mejor evaluación. Pero sí me siento muy incómodo, no me gusta conocer el nombre de las instituciones o empresas que están participando. Por favor, señor Secretario, nos puede aclarar la cuestión de los tiempos.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

En primer lugar, sí todas estas se procesaron en el departamento, pero al final de cuentas yo envié las carpetas y las convocatorias, por lo tanto, de alguna manera asumo la responsabilidad, igual no lo vi hasta que revisé ya en forma las carpetas y me pareció extraño el dato ahí, pero ya las habíamos enviado.

En segundo lugar, en términos de la propuesta, creo que en ese sentido, tal vez la mejor vía es la que propuso el Consejero Villarreal en el sentido de recomendar la participación de estas dos propuestas en un procedimiento de adjudicación a la Dirección de Administración y que se convoque a una tercera para que puedan estar tres, por lo menos, y entonces la Dirección de Administración administrativamente decida y en ese sentido el Comité Académico cumple con el propósito de hacer una propuesta académica de las propuestas que ya este Comité analizó.

En tercer lugar, con respecto a los tiempos hay dos aspectos: Uno tiene que ver con un acuerdo que quería plantear al Comité en el sentido de que también viéramos, junto con la recomendación, la posibilidad a la Dirección de Administración de que el dinero se mantenga como pasivo para poder ser utilizado a inicios del año que entra.

Habíamos planteado originalmente la realización de la encuesta en enero, entregar los informes el 26 de febrero, el segundo en abril y el tercero, finalmente en mayo, de acuerdo al calendario que habíamos propuesto.

El caso es que si se hace el procedimiento administrativo en Administración, ellos seguramente tendrían, si todo va bien, el tema resuelto tal vez en una semana o dos, o es posible que se podrían ir hasta enero, si es que las vacaciones ya lo impiden y sus propios procesos y tendríamos que rehacer el calendario.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Si se acuerdan, cuando discutimos el calendario se había propuesto también apretar un poco más los tiempos, al final podríamos mantener la fecha del 13 de mayo y en lugar de pedirles tres informes, les pidamos un informe inicial y el informe final en mayo.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: En dos etapas.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Así es, en dos etapas en lugar de tres, como habíamos previsto.

Y obviamente, dependiendo ya de la entidad que resulte ganadora en el procedimiento administrativo, porque de cualquier manera si es la propuesta tres tendríamos que hacer un procedimiento administrativo y en ese sentido podríamos pedirle a la uno o a la dos, o a la entidad que gane el procedimiento, vaya, el acuerdo con respecto a las fechas y los productos.

Una tercera propuesta, tal vez, es enviar las tres propuestas, con la recomendación académica que nosotros hacemos y que ya en el procedimiento administrativo del Comité de Adjudicación se determine como tal la pertinencia.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Gracias. Doctor Rabasa...

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Con una opinión académica, perdón, nuestra.

DR. EMILIO RABASA GAMBOA: Quiero entender bien la propuesta del Consejero Villarreal, que veo que el Secretario Técnico también avala y soporta, es que volvamos a convocarlas a ellas dos por invitación y a una tercera, o que deleguemos en la Dirección de Administración la decisión. Esa parte como que no me quedó clara.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Es que hay que hacer un procedimiento administrativo, en el sentido de la tercera propuesta, porque es una entidad privada.

En ese sentido lo que podríamos hacer es no convocarlos nuevamente, sino que el Comité pase a la Dirección de Administración para la realización de un procedimiento de adjudicación directa, administrativo a las propuestas para que la Dirección de Administración, con respecto a la conveniencia administrativa de cada una de ellas en costos y tomando en cuenta nuestra opinión académica decida finalmente qué propuesta es.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Perdón, señor Secretario. Si me permite, voy a tratar de darle claridad. Me parece que la salida es así: Nosotros ya hemos avalado de alguna manera dos de tres propuestas, estamos coincidiendo en que hay prácticamente un empate, permítanme la expresión.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Ante esta circunstancia y derivado de diversos acontecimientos que hoy estamos viviendo, y los voy a citar: Primero, solamente estamos presentes tres de cinco integrantes con derecho a voto del Comité.

Segundo, uno de los tres presentes ha anunciado ya, y se entienden perfectamente bien sus razones, que se abstendría de votar. Por lo tanto, la decisión queda en dos de tres presentes y de cinco integrantes.

Hay otra circunstancia que es el hecho de que conocemos ya los nombres de los ofertantes y esto nos deja en una situación francamente complicada porque -también hay que decirlo- los que estamos aquí, al menos los consejeros, conocemos perfectamente bien a esta empresa, a la empresa privada, ha ganado ya concursos en el Instituto y además quien firma es un exfuncionario de este Instituto, es una gente de reconocido prestigio, un académico importante en el Estado de México, que fue empleado de este Instituto.

Esto aunado a que también conocemos y tenemos grandes amigos, empezando por el doctor, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas nos deja todavía en una situación más complicada como para poder emitir una opinión.

No dudo por supuesto, quizá sí de mí, pero no de ustedes, que la objetividad estaría presente en su decisión, pero no quiero llevarlos y llevarme a ese entramado que finalmente me parece que no es positivo para ninguno de nosotros en lo personal, ni para el Comité ni para la institución.

Por lo tanto, me parece que lo adecuado es recomendar a la Dirección de Administración que haga una invitación restringida, no adjudicación directa, una invitación restringida al menos a estas dos, a la uno y a la tres, y por procedimiento administrativo me parece que debe de incluir a una tercera; es decir, cuando hay un procedimiento de invitación restringida tienen que ser tres.

Aquí la decisión sería que se invite a estas tres o a la uno y a la tres y a una tercera, y a la tercera que la determine libremente la Dirección de Administración, de acuerdo a su catálogo de proveedores.

Y lo que sí es que en esa solicitud a la Dirección de Administración nosotros tenemos que hacer las recomendaciones académicas precisas para efectos de que esa invitación restringida cumpla con lo que este Comité pide. Me parece que ese sería el procedimiento. ¿Estaríamos de acuerdo?

DR. EMILIO RABASA GAMBOA: Me parece muy claro todo y muy bien.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Señor Secretario, si quisiera someterlo a votación para que obre en el Acta y antes les preguntaría si hay alguna precisión que quisieran hacer respecto a las recomendaciones académicas, además de las que ya se han hecho y que obran en la Versión Estenográfica.

DR. EMILIO RABASA GAMBOA: Me gustaría tomarme un tiempo, ¿es factible? Antes de que se mande a la Dirección de Administración, 48 horas y mandar mis puntos de vista por correo, a efecto de no, porque así como no podría votar, pero sí puedo tener voz al respecto, y más para fijar las

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

consideraciones académico técnicas que debe contener la propuesta, por si quieren ya decidir las ahora.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Consejero.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Yo creo que sí es importante definir algunas cosas, como ya lo está planteando el doctor Rabasa, porque si se lo damos fríamente a Administración, Administración se va a inclinar como lo hace siempre, por precio.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Por la más barata.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Sí, por la más barata. Y si es así, ya para qué nos complicamos la existencia, ya está clara, es la más económica.

Pero entiendo también que si invitamos a una tercera, no nosotros, la Dirección de Administración, creo que sí habría que replantar los objetivos para que entre en igualdad de condiciones a competir y las otras dos también presenten una cotización que más o menos lo voy a poner en punto cero, porque si no, ya con dos sobres abiertos y con las cantidades conocidas, me parece que ya no estaríamos atendiendo a lo que se maneja en ese tipo de licitaciones.

En consecuencia, lo que recomendaría es, con los comentarios que se han hecho aquí, que se mejore la invitación que haga la Dirección de Administración, se cuiden estos detalles a los que ya nos hemos referido y que las tres que vengan puedan cotizar en .0 para que todos tengan igualdad de condiciones, sabiendo de antemano que la uno y la tres desde el principio son las que, a criterio del Comité Académico, reúnen los mejores requisitos y que la diferencia realmente es mínima, estamos hablando de 18 mil pesos.

Habría que orientar nada más a Administración para que tenga una buena invitación y ellos decidan ya con los criterios que tienen en términos de la normatividad.

DR. EMILIO RABASA GAMBOA: O sea, estamos convocando a un nuevo concurso.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Sí, esa era ahora la inquietud, preguntarle al Secretario Técnico si en cuanto a ésta tenemos que declarar un empate o tenemos que declarar desierta la convocatoria, para efectos de no obstaculizar el procedimiento administrativo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, es lo que quería proponer, creo que el Comité podría declarar desierto este primer concurso, pero además recomendar a la Dirección de Administración realizar un procedimiento administrativo, con la invitación restringida, para la decisión del proveedor final.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Y a mí me parece que suena un poco ilógico declarar desierta la convocatoria por empate, desierta es cuando no hay concursantes, más bien estaría por declarar un empate y, en razón de ello, solicitar a la Dirección de Administración

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

que haga invitación restringida a ambas instituciones, junto con una tercera, de acuerdo a la normatividad, con las recomendaciones académicas que ya se han vertido durante la sesión del día de hoy.

¿Estarían de acuerdo? En esos términos sométalo a votación, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

A los integrantes del Comité con derecho a voto les pido se sirvan manifestar, si están de acuerdo con que el concurso que este Comité convocó para la realización de una encuesta de valores político-democráticos y prácticas democráticas, se declare empatado con las propuestas uno y tres. Como punto número uno.

Y como punto número dos, que se solicite a la Dirección de Administración que realice una invitación restringida a estas dos propuestas, más una adicional, para que se realice un procedimiento administrativo, dándoles las recomendaciones académicas por parte de este Comité a la Dirección de Administración, para que entonces se dedica al proveedor que nos haría la encuesta por invitación restringida.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Adelante, Consejero.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Si me permite, antes de votarlo.

Un tercer punto, que sería que la Dirección de Administración haga la previsión financiera correspondiente, a efecto de que la cantidad quede asegurada para el próximo año, para que no se vaya a ir como ahorro.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Así es.

Y el tercer punto sería solicitar también por parte de este Comité Académico a la Dirección de Administración se mantenga el pasivo correspondiente al monto que se encuentra actualmente en la partida para poder garantizar la realización del convenio con la entidad que resulte ganadora.

Serían los tres puntos y, si están de acuerdo, les pido se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias, señor Secretario.

Por favor, proceda al desahogo del siguiente punto. Perdón, doctor Rabasa.

DR. EMILIO RABASA GAMBOA: Es en realidad con asuntos generales, pero vinculado a esto. Mencionó el señor Presidente una cosa que creo que es muy importante.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Hagamos un gran esfuerzo para que en la sesión siguiente que se decida estén si es posible los cinco consejeros, porque es mucho mejor que sea más consensada con más consejeros. Me pareció que lo dicho por el señor Presidente es sólido y hay que tratar de que el quórum sea total.

Y segundo, si para el siguiente nos pudiera presentar la Secretaría Técnica como realmente es un nuevo concurso con unas bases, si no totalmente diferentes, sí con algunas puntualizaciones, asegurarnos que en lugar de presentar las propuestas así pudiera ser una tabla con tres columnas con los criterios diciendo: A ver, productos, éste ofrece esto y éste ofrece esto, para tenerlo lo más objetivo posible y juzgar lo menos subjetivo.

Es decir, una tabla con tres columnas con los conceptos diciendo que sepamos qué ofrece cada quien y, obviamente sin nombres, y desde luego que ante esa situación y dándose un nuevo concurso.

Pero en donde sí sé que de todas maneras está concursando la institución a la que yo pertenezco, yo dejaría al criterio del comité, si quieren, y acataría gustosísimamente su decisión que participe con voz y voto, o nada más con voz. Lo podríamos eso decir en esa sesión.

Si recomendaría esas dos cosas, que se tratara de hasta donde sea posible asegurar el quórum, y que se presente a manera de tabla cuando se nos haga llegar para poderlo analizar así de lo más objetivamente posible.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Estoy de acuerdo y lo secundo porque va a ser muy útil, como una especie de checklist, veamos número de cuestionarios, fechas de levantamiento y número de coordinadores, toda la parte metodológica que se pide.

DR. EMILIO RABASA GAMBOA: Cuadro comparativo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Así es.

Y me parece que esto ya podría hacerse a manera de opinión del comité para la Dirección de Administración, porque finalmente es el comité, ya no es este comité, sino el Comité de Adquisiciones el que hace el procedimiento de invitación restringida, pero eso no impide, me parece, que este comité pueda emitir justamente en función de esta metodología que hoy se propone y que avalamos para emitir la opinión al comité. ¿De acuerdo?

DR. EMILIO RABASA GAMBOA: De acuerdo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: El siguiente punto, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, el siguiente punto, señor Presidente, es el correspondiente a asuntos generales.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

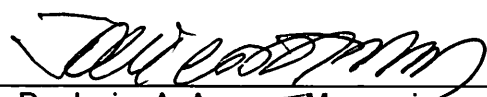
PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: No se registraron asuntos generales, por lo que siendo las dos de la tarde con 20 minutos damos por concluidos los trabajos de esta sesión agradeciendo a ustedes su muy amable participación. Gracias.



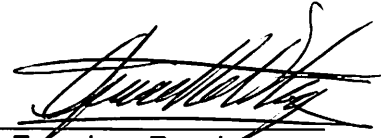
Mtro. Arturo Bolio Cerdán
Consejero Electoral Presidente del Comité Académico



Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez
Consejero Electoral Integrante del Comité Académico



Dr. Emilio Rabasa P.
Gamboa
Integrante



Dr. Javier A. Arzuaga Magnoni
Integrante

Dr. Francisco Reveles
Vázquez
Integrante



Gustavo López Montiel
Secretario Técnico